



**Personería  
Itagüí**

Acta 232  
del 11 de diciembre del 2025

**ACTA**



03

PIActa-232-2025

Fecha: 01/09/2024

**CITANTE**

Arley de J Ramírez Patiño Jefe Oficina de Control Interno

Citación Actividad			Acta No.	Carácter de la Reunión		
SOCIALIZACIÓN INTEGRIDAD PÚBLICO	CODIGO DEL SERVIDOR	DE	232	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
16	12	2025	Sede de la Personería (pasillo)		3:30 pm	4:15m
ORDEN DEL DIA						
1. Saludo Control interno, Dr. Arley de Jesús Ramírez Patiño 2. Asistentes a la actividad 3. Objetivo de la actividad 4. Temas a tratar - Valores de Integridad 5. Actividad - semana de la Integridad						

**DESARROLLO**

1. Saludo control interno, Dr. Arley de Jesús Ramírez Patiño

Siendo la fechas y horas señalada se da inicio a la actividad

2. Asistentes a la actividad

Contando con la asistencia de, Jefe de la Oficina de Control Interno el Dr. Arley de Jesús Ramírez Patiño y equipo de Apoyo Deisy Milena Vásquez Muñoz (contratista)

- Todos los servidores de la personería de Itagüí.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





Fuente: Construcción propia: foto tomada el día 16/12/2025 asistencia

### 3. Objetivo de la Actividad

El presente Código de Integridad establece los valores, principios y compromisos que deben guiar la conducta de todos los servidores públicos y contratistas de la Personería de Itagüí, en el cumplimiento de sus funciones y en la prestación del servicio a la ciudadanía. Su propósito es garantizar la transparencia, la confianza institucional y la defensa de los derechos fundamentales.

### 4. Temas a tratar - Valores de Integridad

#### Honestidad

Actuar siempre con rectitud, coherencia y transparencia, evitando cualquier práctica de corrupción o beneficio indebido.

#### Respeto

Tratar con dignidad, cortesía y equidad a los ciudadanos, compañeros de trabajo y superiores, reconociendo la diversidad y la diferencia.

#### Compromiso

Cumplir con responsabilidad, eficiencia y disciplina las funciones asignadas, orientando el trabajo al servicio de la comunidad.

#### Diligencia

Responder de manera oportuna, eficaz y profesional en el desarrollo de las actividades institucionales.





### **Justicia**

Garantizar la imparcialidad en las decisiones y actuaciones, protegiendo los derechos de todas las personas por igual.

### **Principios de Conducta**

- \* Rechazar y denunciar cualquier acto de corrupción, soborno, tráfico de influencias o abuso de poder.
- \* Evitar conflictos de interés y, en caso de presentarse, declararlos de manera inmediata.
- \* Resguardar y usar adecuadamente los recursos públicos.
- \* Mantener la confidencialidad y reserva de la información a la que se accede en razón del cargo.
- \* Promover un ambiente laboral armónico, libre de acoso laboral, sexual o discriminación.
- \* Cumplir con la normatividad vigente y los procedimientos internos de la Personería de Itagüí.

### **Compromiso Institucional**

Cada servidor público de la Personería de Itagüí se compromete a ser ejemplo de integridad, fortaleciendo la confianza ciudadana en la institución y contribuyendo a la construcción de una administración pública más justa, eficiente y transparente.

### **5. Actividad – Semana de la Integridad**

Con el propósito de fortalecer la cultura institucional y reconocer a quienes se destacan en la práctica de los valores del **Código de Integridad**, realizamos una actividad especial.

**Martes 09 de diciembre:** Honestidad

**Miércoles 10 de diciembre:** Respeto

**Jueves 11 de diciembre:** Compromiso



**Viernes 12 de diciembre: Diligencia**

**Lunes 15 de diciembre: Justicia**

Para el día 16 de diciembre nos reunimos en el pasillo de la personería, donde socializamos el código de integridad y cada servidor escribió su nombre en el valor con el que más se identifica y, de manera voluntaria, apporto una frase o testimonio relacionado con dicho valor.



Durante este periodo, también se compartieron estas imágenes en el grupo de WhatsApp “**Comunicaciones**”, y de manera progresiva se han establecido como fondo de pantalla en cada uno de los computadores.



Anexo listado de asistencia

Atentamente,

ARLEY DE JESÚS RAMÍREZ PATIÑO  
Jefe Oficina de Control Interno.  
Personería Municipal Itagüí

Proyecto: Arley de Jesús Ramírez Patiño  
Apoyo: Deisy Milena Vásquez Muñoz

Personería Itagüí		LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01
				Versión: 04
				Fecha: 01/09/2024
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CODIGO DE INTEGRIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO			
FACILITADOR	Arley de J. Ramírez Patiño - Jefe de control Interno Deisy Milena Vásquez Muñoz - Apoyo AA			
FECHA	16 - 12 - 2025	HORARIO	DESDE 3:30 PM	HASTA 4:15 PM
LUGAR:	Pasillo de la Personería de Itagüí			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA		
1. Arley Alexander Zapata	Asesor Asesoración			
2. Amanda Quintero S.	Contratista			
3. Mariana García Vides	Contratista			
4. Diana Paola de la T.	A. A.			
5. Jenny Virginia Martínez	Contratista - comanda			
6. Pilsmary Gómez D.	Aux. Activa			
7. Julianna Patricia Valencia	Maquero - Contratista			
8. Gisela Vasco	Contratista			
9. Ligeth Valentina López Gil	Postulada - contratista			
10. Leon Felipe Daza Rojas	Alcaldía Contratista			
11. Judy Alejandra López F.	Abogada Contratista			
12. Virginia Yaeli Castellano	Delegada U.A.			
13. Luisa Jaramendi Giffi	Personal auxiliar			
14. Mica Alejandra Hernández	Contratista			
15. Natalia Y Escobar Jarama	P. U.			
16. Ana F. Hernández U.	Operario			
17. Arley Ramírez P.	Jefe OFF CF			
18. Lidia Bermejo R.	Contratista			
19. Geris Vasquez M.	Contratista			

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co

